LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 01/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE LA ONE" ID 318.380

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 09 (nueve) días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis, se reúne el Comité de Evaluación en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 4to. Piso, a fin de efectuar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LCO SBE Nº 01/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE LA ONE"- ID 318.380**, correspondiente al ***PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL (PAIL)***. El Comité de Evaluación se encuentra conformado por el **Lic. Luis Aníbal Figueredo**, en su carácter Director General de Administración y Finanzas, el **Lic. Marcos Javier Meaurio**, Director Administrativo, el **Ing. Rubén Darío González Bogado,** Director de Dirección de Estadísticas y TICs; y el **Sr. Carlos Cabañas**, Especialista TICs PAIL.----------

La subasta a la baja fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, siendo evacuadas en tiempo y formas la totalidad de las consultas realizadas por los potenciales oferentes en la plataforma virtual.----------

Que, conforme Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 07 de diciembre del corriente se visualiza que únicamente se han presentado 2 (dos) oferentes para pujar por el Lote N° 2 "Impresoras Láser Color"; no existiendo proveedores que hayan procedido a la carga de propuestas en los Lotes N° 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y9, por lo que no resultó posible avanzar a las siguientes etapas de la subasta con relación a éstos.----------

El plazo límite de presentación de ofertas fue fijado para las 08:00 hs. del día viernes 09 de Diciembre del corriente; en dicha oportunidad presentaron sus sobres conteniendo oferta – en tiempo y forma – ambas firmas participantes de la subasta a la baja:

1. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**, con RUC N° 80013889-9.
2. **OFFICE COMPU S.A**. con RUC Nº 80013316-1.-

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

1.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 09 de Diciembre de 2016, se ha procedido a la apertura de sobres de los siguientes oferentes (constatando que ambos solo presentan sus ofertas por el Lote Nº 2):

OFERENTE	PRECIO TOTAL LOTE Nº 2
OFFICE COMPU S.A.	25.700.000
DATA SYSTEMS SAECA.	27.831.792

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, se dejó constancia que:

La firma oferente **OFFICE COMPU S.A.** presenta el Formulario de Oferta, la Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza 31.1508.0008189.000), la Declaración Jurada del Artículo 40, la Constitución o Estatuto Social, el Acta de Asamblea y el Documento de Identidad del Representante, la Constancia *SIPE Nº 1432379*.----------

La firma oferente **DATA SYSTEMS SAECA**., presenta el formulario de Oferta, la Garantía de Mantenimiento de la Oferta (Póliza Nº 007.1508.038068/000), la Constancia *SIPE Nº 1425192* donde se observa en estado ACTIVO: la Declaración Jurada del Art. 40, el Documento de identidad, la Constitución o Estatuto Social, el Acta de Asamblea y el Poder del Representante.----------

2.- DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de la oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Carta de Invitación, conforme se observa en el siguiente cuadro:----------

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFFICE COMPU S.A	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Formulario de Oferta.*	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFFICE COMPU S.A	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**	**CUMPLE (SIPE)**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE (SIPE)**

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter sustancial, el Comité de Evaluación concluye:

Que, las firmas oferentes **OFFICE COMPU S.A.** y **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** **CUMPLEN** con la presentación de todas las documentaciones de Carácter Sustancial exigidas en la Carta de Invitación, por lo que se resuelve **ACEPTAR** las ofertas presentadas por las mismas.----------

3.- ANÁLISIS DE PRECIOS:

Se procede a la evaluación del precio ofertado por la firma **OFFICE COMPU S.A.** – indicado en el Anexo N° 1 "Cuadro de Oferta" – de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1.173/16, concluyendo que no existen diferencias en el precio ofertado en valores superiores al 30% por debajo del precio referencial o superiores al 20% por encima del precio referencial correspondiente al presente llamado; por lo que este Comité Evaluador **ACEPTA** el precio ofertado por la firma **OFFICE COMPU S.A.**----------

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIEN	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	PAPELERIA GUAIRA	VARIACION %
1	43212105-002	IMPRESORA LASER COLOR	1	35.400.000	25.700.000	-27%

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

4.- ANÁLISIS EN DETALLE:

Continuando con la evaluación de las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del inc. a del Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 (modificado por Decreto N° 3.719/15) que indica: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato…"*; se seleccionó al oferente **OFFICE COMPU S.A.** por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial.----------

Otro documentos	OFFICE COMPU S.A.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente.-	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.-	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la Apertura de Ofertas.-	CUMPLE
Planillas de Especificaciones Técnicas del bien ofertado	CUMPLE
Catálogos técnicos de los bienes ofertados que deberán demostrar conformidad con las especificaciones técnicas (es español o traducido al español)	CUMPLE
Contratos y/o facturaciones anteriores de provisión de equipos de igual naturaleza a lo solicitado en la presente Licitación, de los últimos tres (3) años (2013, 2014 y 2015) cuya sumatoria sea equivalente (o superior) al 50% de su oferta. Los contratos y/o facturaciones podrán ser de ventas al sector público y/o privado, y deberán estar acompañados de las respectivas recepciones finales o constancias de cumplimiento satisfactorio.-	CUMPLE
Copia de los Balances de los últimos 2 (dos) años: 2014/2015.-	CUMPLE*
Carta del Fabricante y/o Representante oficial en la cual se garantiza que los bienes cuentan con garantía de al menos 1 (un) año posterior a la provisión de	CUMPLE*

Javier Aguirre
Director
Dirección Administrativa MTE

los mismos (conforme lo requerido para cada Lote en las EETT), dicha carta deberá estar firmada por una autoridad del fabricante y/o representante.-	
Certificado de Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), expedida por una entidad bancaria como máximo 30 (treinta) días antes de la Apertura de Oferta.-	**CUMPLE***
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto N° 9649/12). La no presentación de dicho certificado no será causal de descalificación.-	**N/A**

(*) SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES

El Comité de Evaluación ha solicitado por nota de fecha 09 de Diciembre de 2016 (recibida por la firma oferente en fecha 12 de Diciembre de 2016), las siguientes documentaciones formales faltantes a la firma **OFFICE COMPU SA.**:

- Carta del Fabricante y/o Representante oficial en la cual se garantiza que los bienes cuentan con garantía de al menos 1 (un) año posterior a la provisión de los mismos (conforme lo requerido para cada Lote en las EETT), dicha carta deberá estar firmada por una autoridad del fabricante y/o representante.-

- Copia del Balance año 2014.-

- Certificado de Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), expedida por una entidad bancaria como máximo 30 (treinta) días antes de la Apertura de Oferta

Así, la firma oferente presenta en fecha 12 de diciembre del corriente las documentaciones citadas, las cuales luego de haber realizado el análisis pertinentes, el Comité de Evaluación concluye:

Que, la firma oferente **OFFICE COMPU S.A. CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en el Anexo E de la Carta de Invitación, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación.----------

Capacidad Legal:

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio: *"El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis":*

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

En primer lugar, se verificó que la firma oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03, conforme se aprecia en el Primer Análisis realizado en el Informe de Evaluación en el cual se verificó el cumplimiento de la Documentación Básica de Carácter Sustancial. Luego al realizar el análisis en detalle de los documentos presentados por **OFFICE COMPU S.A.** se corroboró nuevamente la presentación (en forma) de la Declaración Jurada del Art. 40. Por lo tanto, se evidencia que el oferente **OFFICE COMPU S.A.** cumple con la condición establecida.----------

Posteriormente se evalúo el Inciso a) verificando los registros del personal de la convocante para detectar si los representantes del oferente (que se listan en el cuadro de abajo), se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. De acuerdo al Informe de la Dirección General de Talento Humano del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Memo DGTH N° 1.957/16), se evidencia que los representantes legales de la firma **OFFICE COMPU S.A.** no figuran actualmente dentro del Anexo de Personal de la Institución.----------

Seguidamente se evalúa el Inciso b) verificando por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1.626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. De este modo, se procede a la verificación de los datos obrantes en el SINARH, obteniendo lo siguiente:

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	RESULTADO
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE	798.420	REPRESENTANTE LEGAL	NO POSEE REGISTROS
BELINDA MERCEDES CASTILLO AMADEO	449.655	PRESIDENTA	NO POSEE REGISTROS

De este modo, luego de realizar la verificación del cumplimiento de los requerimientos legales, se puede comprobar que el oferente **PAPELERA GUAIRA S.A.** no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03, y por ende **CUMPLE** satisfactoriamente con la capacidad legal requerida.----------

Javier Maurio
Director
Dirección Administrativa MTESS

Capacidad Financiera:

En virtud al artículo 27 de la Ley N° 2.051 "De Contrataciones Pública" el Comité de Evaluación solicitó informe al Departamento de Contabilidad del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a fin de que realice el cálculo de los Ratios Financieros del oferente **OFFICE COMPU S.A**. Por Memorando DC N°124/16 el Departamento de Contabilidad eleva su informe de acuerdo al siguiente cuadro:

- ***Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente***

- *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2014 y 2015)*

- ***Endeudamiento: pasivo total / activo total***

- *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2014 y 2015)*

- ***Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital***

- *El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (2014 y 2015)*

OFFICE COMPU SA						
INDICES	2.014		2.015		SUMA DE LOS DOS AÑOS	PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ		%		%	%	%
ACTIVO CORRIENTE	12.403.764.632	1.71	13.949.014.638	1,72	3.43	1.71
PASIVO CORRIENTE	7.242.739.883		8.126.336.131			
ENDEUDAMIENTO						
PASIVO TOTAL	7.242.739.883	0.54	8.126.336.131	0,54	1.07	0.54
ACTIVO TOTAL	13.521.171.363		15.108.358.701			
RENTABILIDAD						
UTILIDAD NETA	405.462.559	0.39	666.010.615	0.63	1.02	0.51
CAPITAL	1.050.000.000		1.050.000.000			

Capacidad Técnica:

La oferta presentada por el oferente **OFFICE COMPU SA.** Cumple satisfactoriamente con los requerimientos Técnicos establecidos en el PBC. Sección II, *Apartado "C"* punto 3 y 4 de Capacidad técnica: Contando con la Autorización del Fabricante y Garantía de un año del mismo.----------

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Experiencia:

Con respecto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, el Oferente en concurso ha presentado las documentaciones que así lo avalan, conforme puede observarse en el siguiente cuadro:

Nº	Empresa / Institución	DOCUMENTO Nº	Fecha	Descripción del Servicio	AÑO 2013	Año 2014	Año 2015
1	BCP	CONTRATO Nº 117	23/12/2013	EQUIPOS INFORMATICOS	1.357.415.000		
2	MEC	CONTRATO Nº 8	29/10/2014	IMPRESORAS LASER		54.799.995	
3	MOPC	CONTRATO Nº 402	11/12/2015	IMPRESORAS LASER			91.065.280
	TOTAL				1.357.415.000	54.799.995	91.065.280
Promedio de los últimos 3 años (2013, 2014 y 2015)							**501.093.425**
Monto Requerido 50% de su oferta (Gs. 25.700.000 * 50%)							**12.850.000**

Así, realizado el análisis de la documentación presentada por el oferente, se constata que la firma **OFFICE COMPU S.A.** ha presentado facturaciones correspondientes a los años 2013, 2014 y 2015, cuya suma supera ampliamente el porcentaje requerido en las bases; así también se ha comprobado la antigüedad requerida en el mercado paraguayo. Por lo tanto, se concluye que el oferente **CUMPLE** con la presentación de dicha documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones para acreditar la experiencia.----------

5.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente procedimiento de contratación, se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **CDP Nº 403/2016**.----------

6.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

- **ADJUDICACIÓN**

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones: "*El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***POR LOTES***", se eleva a consideración del Señor Ministro, recomendando salvo mejor parecer:

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Que, la adjudicación de la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 01/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE LA ONE" ID 318.380,*** *para el* **Lote Nº 2 *"Impresoras Láser Color"*** recaiga en la firma **OFFICE COMPU S.A.** con **RUC N° 80013316-1** por un monto total a contratar de **Gs. 25.700.000.-** (Guaraníes veinte y cinco millones setecientos mil.-); considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y posee la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del **Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación"**.----------

- **DECLARACIÓN DESIERTA**

El Art. 30 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:…**a)** que no se hubiera presentado oferta alguna;… Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación.".*----------

Que, conforme se aprecia en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 318380 no existen proveedores participantes en la subasta para los **Lotes N° 1 "Notebook"**, **N° 3 "Router/Firewall"**, **N° 4 "Cámaras de Vigilancia con Grabador"**, **N° 5 "Tablets"**, **N° 6 "Software de Sistema Telefónico Tipo IVR"**, **N° 7 "Sistema de Gestión de Filas"**, **N° 8 "Proyector Multimedia"** y **N° 9 "UPS"**.----------

Que, este Comité Evaluador eleva a la consideración del Sr. Ministro, salvo mejor parecer, la recomendación de la **Declaración Desierta** de los **Lotes N° 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8** y **9**, correspondientes a la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 01/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE LA ONE" ID 318.380***, en base a lo establecido en el Art. 30 inc. a) de la Ley N° 2.051/03, al no existir ofertas susceptibles de ser analizadas.----------

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

En ese sentido, se recomienda el inicio de los trámites administrativos para proceder a la realización de un nuevo llamado sobre el mismo objeto, en vista a las necesidades del Programa PAIL.----------

Se da por concluida la evaluación a los 12 (doce) días del mes de diciembre 2016, firmando los Miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.----------

La Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se allana a los términos del presente Informe de Evaluación, y en consecuencia refrenda el mismo en señal de conformidad.------

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ANEXO - 1

LCO SBE 01/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE LA ONE"

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - CCO

OFERENTES:					OFFICE COMPU SA			DATA SYSTEMS SAECA		
LOTE	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)
1	43211509-001	NOTEBOOK	UNIDAD	12	*N/C*	*N/C*	*no Cotiza*	*N/C*	*N/C*	*no Cotiza*
2	43212105-002	IMPRESORA LASER COLOR	UNIDAD	1	*LEXMARK*	*CHINA*	***25.700.000***	*CANON*	*CHINA*	***27.831.792***
3	43222501-001	ROUTER/FIREWALL	UNIDAD	1	*N/C*	*N/C*	*no Cotiza*	*N/C*	*N/C*	*no Cotiza*
4	46171610-001	CÁMARAS DE VIGILANCIA CON GRABADOR	UNIDAD	1	*N/C*	*N/C*	*no Cotiza*	*N/C*	*N/C*	*no Cotiza*
5	43211509-9999	TABLETS	UNIDAD	6	*N/C*	*N/C*	*no Cotiza*	*N/C*	*N/C*	*no Cotiza*
6	43231501-001	SOFTWARE DE SISTEMA TELEFONICO TIPO IVR	UNIDAD	1	*N/C*	*N/C*	*no Cotiza*	*N/C*	*N/C*	*no Cotiza*
7	46151507-001	SISTEMA DE GESTION DE FILAS	UNIDAD	3	*N/C*	*N/C*	*no Cotiza*	*N/C*	*N/C*	*no Cotiza*
8	45111609-001	PROYECTORES MULTIMEDIA	UNIDAD	1	*N/C*	*N/C*	*no Cotiza*	*N/C*	*N/C*	*no Cotiza*
9	39121004-001	UPS	UNIDAD	12	*N/C*	*N/C*	*no Cotiza*	*N/C*	*N/C*	*no Cotiza*
					PRECIO TOTAL (IVA incluido)		***25.700.000***	PRECIO TOTAL (IVA incluido)		***27.831.792***

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTEySS

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ANEXO - 2

LCO SBE 01/2016 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ONE

CUADRO DE ADJUDICACION

OFFICE COMPU SA									
LOTE	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211509-001	NOTEBOOK	*N/C*	*N/C*	UNIDAD	UNIDAD	12	*no Cotiza*	-
2	43212105-002	IMPRESORA LASER COLOR	*LEXMARK*	*CHINA*	UNIDAD	UNIDAD	1	***25.700.000***	***25.700.000***
3	43222501-001	ROUTER/FIREWALL	*N/C*	*N/C*	UNIDAD	UNIDAD	1	*no Cotiza*	-
4	46171610-001	CÁMARAS DE VIGILANCIA CON GRABADOR	*N/C*	*N/C*	UNIDAD	UNIDAD	1	*no Cotiza*	-
5	43211509-9999	TABLETS	*N/C*	*N/C*	UNIDAD	UNIDAD	6	*no Cotiza*	-
6	43231501-001	SOFTWARE DE SISTEMA TELEFONICO TIPO IVR	*N/C*	*N/C*	UNIDAD	UNIDAD	1	*no Cotiza*	-
7	46151507-001	SISTEMA DE GESTION DE FILAS	*N/C*	*N/C*	UNIDAD	UNIDAD	3	*no Cotiza*	-
8	45111609-001	PROYECTORES MULTIMEDIA	*N/C*	*N/C*	UNIDAD	UNIDAD	1	*no Cotiza*	-
9	39121004-001	UPS	*N/C*	*N/C*	UNIDAD	UNIDAD	12	*no Cotiza*	-
							Precio Total:		25.700.000

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS